



DIEGO GRACIA. *BIOÉTICA MÍNIMA*. TRIACASTELA: MADRID, 2019. 185p.

La obra de Diego Gracia Guillén lo ha convertido, sin duda alguna, en un referente internacionalmente reconocido en el ámbito de la bioética. Este médico psiquiatra, escritor y filósofo español tiene una larga y prestigiosa trayectoria en este campo. Es director de la Fundación Xavier Zubiri, de quien fuera discípulo. Fue sucesor de Laín Entralgo como catedrático emérito de Historia de la Medicina en la Universidad Complutense de Madrid. Además, es presidente de la Fundación de Ciencias de la Salud y miembro de las Reales Academias de Medicina y Ciencias Morales y Políticas. Es Doctor Honoris Causa por las Universidades de Córdoba (Argentina) y San Marcos de Lima. En nuestro país es miembro de la Academia de Medicina y Profesor Honorario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

El libro que presentamos, *Bioética mínima*, aparece 30 años después de la publicación de *Fundamentos de Bioética*, su primer gran libro y probablemente una de las obras más conocidas de este autor. La relevancia de este texto radica en el aporte fundamental que representó para este campo desde su publicación en 1989. Además, fue determinante en la formación de estudiantes de esta disciplina y muy especialmente en los alumnos del Máster de Bioética, que Gracia ha dirigido durante más de 20 años en la Universidad Complutense. Por cierto, dicho máster constituye un referente indiscutible para la formación de las distintas organizaciones de bioética que han ido surgiendo en Hispanoamérica, debido a la necesidad de una mayor preparación en los profesionales que se desempeñan en este ámbito.

Bioética mínima, nos ofrece por primera vez una breve obra dirigida al público general, que encuentra su origen en el ciclo de cinco conferencias que Gracia brindó el 2018 en la Fundación Politeia. Estas conferencias reúnen sus ideas fundamentales en esta materia y, aunque resulta una obra accesible para el lector no especializado, no por ello las ideas se expresan de manera menos rigurosa. Se trata de los aspectos esenciales de un método de deliberación que se enmarca en la llamada “ética de la responsabilidad”.

Deudor del contexto que le dio vida, este libro se divide en cinco lecciones, precedidas de un prólogo y coronadas por una breve conclusión. En las lecciones abordan cinco temas distintos, pero relacionados entre sí. Estos temas se desarrollan con un firme anclaje filosófico y un indiscutible conocimiento de la realidad clínica, que reflejan la experiencia del autor en ambos mundos y que se vinculan magistralmente a través del propio método

deliberativo que defiende. Ciertamente, a lo largo de estos capítulos se destaca la importancia del análisis de la experiencia moral y de la deliberación sobre los hechos, valores y deberes, como un procedimiento que tiene por propósito la toma de decisiones razonables en condiciones de incertidumbre, todo lo cual se aplica a los grandes problemas éticos relativos al principio y fin de la vida humana. Su objeto, advierte nuestro autor, no es tratar todos los temas propios de la bioética, sino otorgar al lector las pautas claves para que cada cual pueda realizar la tarea fundamental de deliberar de manera autónoma (16).

Ya en el prólogo, aclara que, con la expresión *Bioética mínima*, no está haciendo referencia a la distinción que, desde la segunda mitad del siglo XX, algunos autores han establecido entre “ética de mínimos” y “ética de máximos”, y que desde hace mucho critica. A su juicio, “la ética no puede ser más que de máximos” (14), pues esta, en cuanto disciplina práctica, tiene como objetivo la toma de decisiones óptimas, es decir, las mejores posibles, lo que no se alcanza sino de manera correcta, responsable y prudente. Por tanto, con el término “mínimo” alude a lo imprescindible, aquello que no puede estar ausente en una propuesta ética (14).

Sumada a la advertencia anterior, Gracia nos invita a terminar con la tradición de preceptos abstractos que pretendían orientar el comportamiento humano. De lo que se trata no es de la aplicación especulativa a los problemas concretos, sino de la lógica del razonamiento práctico (14-15). El modelo deliberativo o socrático comienza por lo más básico: la propia experiencia moral personal, de tal manera que cada uno deba verificar en sí mismo lo que se sostiene. A juicio del filósofo español, “este es el único modo correcto de enseñar filosofía en general, y ética en particular” (20).

El autor destaca que lo primero que sorprende, cuando se analiza la experiencia moral, es que esta es *universal*, o sea, válida para todos los seres dotados de razón y, además, originaria, es decir que constituye una experiencia primaria, toda vez que nos consideramos obligados a hacer determinadas cosas o a evitar otras, independientemente de los contenidos con los que dotemos los deberes. Para el autor, todos los contenidos propios del fenómeno moral son fruto de una construcción humana, lo que resulta problemático, dado que no es sencillo proveer dichos contenidos de manera simple. El proceso de construcción no se reduce a la mera arbitrariedad individual o colectiva, tampoco a una respuesta intuitiva al respecto, tesis que se rechaza en esta obra. Por el contrario, dicho proceso debe ser efectuado a través de la deliberación.

En relación con lo anterior es llamativo observar que para Gracia la moralidad constituye una necesidad biológica que persigue la pervivencia indefinida de la especie sobre la tierra y que, aunque dicho propósito fracasara, la obligación moral de realizar valores en beneficio de los demás seguiría en pie. En efecto, piensa que:

lo más probable es que todos determinemos los contenidos de nuestro deber a través de un proceso intelectual relativamente complejo, que pasa por pensar e imaginar un mundo en el que todos los seres humanos pudiéramos vivir dignamente y llevar cada uno a término nuestro proyecto de perfección y felicidad. (26)

Como es de esperar, su propuesta escapa al relativismo moral a la hora de abordar los contenidos morales. El método deliberativo, presente en todo proyecto moral, se ha de efectuar de manera rigurosa en los tres momentos sucesivos que lo componen: hechos, valores y deberes. Su realización implica ciencia y experiencia, es decir, un proceso de entrenamiento que se adquiere y mejora con la toma de decisiones en la vida cotidiana y que requiere de una buena educación.

La decisión moral es siempre autónoma y ha de ser efectuada por aquel que decide, porque considera que es su deber proceder de esa manera. Por esta razón, sostiene que la experiencia moral es contraria al cumplimiento meramente heterónimo del deber, pues:

solo quien haya sometido a crítica sus propios valores y creencias, quien sepa las razones que tiene a favor de ellas y las que no tiene; es decir, solo quien conozca la debilidad de sus propios argumentos, podrá deliberar con los demás. Esto requiere entrenamiento, ejercicio. Y aquí sí que resulta muy útil la filosofía. (94)

Lo anterior cobra especial importancia cuando se tiene presente que el proceso deliberativo no está exento de sesgos. Estos, sin embargo, pueden verse disminuidos en la medida en que podamos contrastar nuestras visiones, tal como lo sugiere la doctrina de la deliberación aristotélica. En este sentido, el diálogo permite alcanzar como propósito la toma de decisiones prudentes y responsables (98). Sin embargo, las decisiones de este tipo no se reducen al consenso, es decir, no implican necesariamente una coincidencia en todas las personas. La obligación moral no consiste en acertar siempre, sino en ser prudentes.

El autor detecta que uno de los mayores sesgos en la deliberación radica en reducir todo problema moral a un dilema entre dos cursos de acción extremos, dejando en el olvido todos los posibles caminos intermedios, precisamente porque estos son más difíciles de identificar (104). Es por esta

razón que el profesor español invita a evitar esa extraña tendencia humana y buscar, lo que el estagirita llamó “justo medio”, pues este curso de acción es con mayor probabilidad el óptimo y “el único justificable desde el punto de vista ético” (105).

En cuanto a determinar los límites de la vida humana, tanto en lo que se refiere a su origen como a su término, resulta complejo encontrar criterios absolutos. Es por esto que los llamados “confines de la vida” deben ser abordados con criterios prudenciales, es decir, se han de tomar decisiones razonables en medio de la incertidumbre en la que pueden aparecer más de una vía de solución para dichos problemas. A pesar de la ausencia de exactitud que rodea la toma de decisiones éticas en este campo, Gracia destaca la *responsabilización* personal como el único camino adecuado para con la vida en general, incluso con la vida en formación. Esto, a su juicio, requiere un cambio cultural, en el que el bienestar individual no sea la única máxima a tener en cuenta a la hora de tomar decisiones:

El fomento de la ética de la responsabilidad es tanto más necesario cuanto que en nuestra sociedad se da una evolución progresiva e imparable hacia un respeto cada vez mayor de las decisiones autónomas de las personas, aunque estas atenten contra la integridad de otros principios, como puede ser el de respeto a la vida. Esto quiere decir que va concediéndose un espacio cada vez mayor a la autogestión o a la gestión privada del cuerpo y de la sexualidad, de la vida y de la muerte. Si tradicionalmente se venía situando el valor vida por delante del valor libertad de conciencia, hoy sucede exactamente lo contrario, y la tendencia clara es conceder cada vez mayor espacio a la libertad de conciencia, incluso en detrimento de la vida. La ética de la responsabilidad exige evitar ambos extremos y promover la idea de que el propio concepto de responsabilidad exige promover la realización de todos los valores en juego, y no solo de uno de ellos, ya se trate de la vida, como en el caso antiguo, o la libertad, como tiende a pensarse hoy. (142)

El permanente recurso a la libertad, a la autonomía y al bienestar como derechos prioritarios frente a cualquier otro, fomenta la banalización de los mismos y reduce la responsabilidad que de ellos se desprende. Una vez más, y frente a los problemas que ello genera en el ámbito de la bioética, el llamado de nuestro autor es insistentemente a decidir con prudencia.

Bioética mínima, tal como ha quedado dicho, no constituye solo una obra destinada a decir lo mismo que otras publicaciones sobre este tema,

pero con palabras más simples para un público menos especializado en estos asuntos. Este libro más bien representa una obra que, a nuestro juicio, tiene un doble mérito: desarrollar de manera clara y breve los principales elementos implicados en el análisis del fenómeno moral en el ámbito de la bioética y ofrecer una nueva orientación en esta área, a partir del trabajo de revisión de las propias propuestas que nuestro autor ha efectuado a lo largo de los años. Si en *Fundamentos de Bioética* Diego Gracia se centra en desarrollar en profundidad los modelos de fundamentación y las diversas teorías éticas que se vinculan con la bioética, con el paso del tiempo ha ido madurando sus reflexiones de tal manera que en la actualidad otorga mayor énfasis a la tradición aristotélica y a los valores, antes que a los principios y a su jerarquización, tal y como lo refleja la obra presentada.

Marie Anne Zúñiga Soulat
Universidad Adolfo Ibáñez
marieannez@gmail.com